

ELA
EUSKADIKO SINDIKATUA

Burdin Araba



Uztailak/Julio 1994 ---- Nº 15 Zkia.

BOLETÍN INFORMATIVO DE ELA-METAL---ARABA

CONVENIO PROVINCIAL

Ha llegado el momento de
poner al S.E.A. en su sitio



SUMARIO

- 2 Euskadi: La opacidad oculta el fraude
- 3 Contrato de aprendizaje: la explotación legalizada y consentida
- 4-5 Convenio Provincial
- 5 Editorial
- 6-7 Prensa
- 8 Sólo los asalariados pagan impuestos



Eus
ka
di:

LA OPACIDAD OCULTA EL FRAUDE

Contratos de aprendizaje:
la explotación
legalizada y consentida

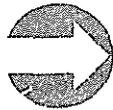
ELA INFORME SOBRE FISCALIDAD 1994

Euskadi:

LA OPACIDAD OCULTA EL FRAUDE

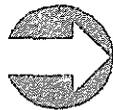
Eco en la prensa
30 de junio de 1994

Egunkaria



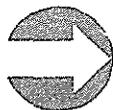
Hazienden datu fiskal ezkutuek iruzurra eztaltzen dutela salatu du ELAk.

EL CORREO



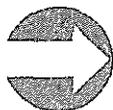
La transparencia informativa sobre la situación fiscal de Euskadi es un paso obligado en la lucha contra el fraude.

EL DIARIO VASCO



Respecto al IVA, el informe señala que el fraude se estima en un 30%, lo que supondría una cifra cercana a los 110.000 millones en el País Vasco.

egin



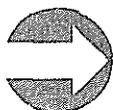
Por cada peseta que declaran al fisco los profesionales y empresarios, los trabajadores asalariados declaran ocho.

DELANA



La mayoría de los empresarios gana al cabo del año -siempre según su declaración y el informe de ELA- bastante más dinero que sus empleados.

EL MUNDO
- PAIS VASCO



... es un dato que desafía el sentido común y justifica el calificativo de "escandaloso" que le adjudica Elorrieta.

INFORME-DENUNCIA

ATUSA, AGURAIN

Contratos de aprendizaje: la explotación legalizada y consentida

PASO A PASO

PRIMERO:

Nivel de estudios

Se les contrató a todos con el mismo nivel de estudios. En las listas del INEM venían todos con el nº 2, que equivale a Estudios Primarios, teniendo algunos FP2 acabado. Se puso esto en conocimiento de la Inspección, se hicieron los inocentes (por parte de la Empresa) y rectificaron haciendo a los de FP2, al menos, Contrato en Prácticas.

SEGUNDO:

Explotación descarada

A algunos chavales menores de 18 años, no sólo se les hizo trabajar unos cuantos días a 12 horas, sino que, encima, estas horas fueron de la 6 de la tarde a las 6 de la mañana, prohibiendo la Ley trabajar de noche a los menores de 18 años. Como de costumbre, después de denunciarlo, se hicieron (la Empresa) los "orejas" y rectificaron.

TERCERO:

Discriminación y obligación

A ciertos aprendices de estos, se les está mandando a sitios en que se trabaja en cadena, con lo cual, solapadamente, se les obliga a hacer la producción sin cobrar como los fijos, cuando la Ley dice que no están obligados a hacer tareas a destajo. Todo esto con el agravante de que alguna sección es tóxica y no se les paga esto tampoco.

CUARTO:

El camelo del 15 % teórico

De entrada, en las copias de los contratos que se entregaron al Comité, dice que la formación se impartirá en el centro de formación de la Empresa (que nos digan dónde está), y lo que hacen (la Empresa) es pasarles de una cadena de producción a otra, para que cuando les lleven allí produzcan desde el primer minuto.

La formación tenía que impartirse en un centro homologado y concertado con el Gobierno, pero de momento, el Gobierno no tenía nada negociado

Como es de suponer, esto se denunció y, para sorpresa nuestra, la Inspección nos dijo que no se podía impartir este aprendizaje teórico en las empresas.

Más sorpresas: esta formación tenía que impartirse en un centro que estuviera homologado y, lo que es más grave si cabe, concertado con el Gobierno, pero de momento, y no os lo perdáis, el Gobierno no tenía nada negociado, con lo cual sólo legalizan el 85% de la explotación, y el 15% de aprendizaje ya se hará cuando Dios quiera, sin que sepan "ellos" ni dónde ni cuándo ni con quién, pues a los que se les acaba el contrato en

julio los profesores están ya de vacaciones. Seguro que como "ellos" son tan trabajadores, se lo darán en sus vacaciones. (Esto es como el que espera un niño y no tiene comprada ni la cuna ni nada).

Con todo esto nos dicen que como no hay dónde dar la formación, que estemos "al loro" para que al menos se marchen a casa esos 17 días de formación, para que no les hagan trabajar gratis. Así, "ellos" se lavan las manos y nos dan la responsabilidad a nosotros.

Eso sí: nos piden el voto para arreglar el país. ¡Cuántos con menos delito están en al cárcel!

C O N V E N I O

Ha llegado el momento de poner al S.E.A. en su sitio

De la reunión celebrada entre las Centrales Sindicales y los representantes de los Empresarios, el día 23 de junio de 1994, se llegó a la única conclusión a que podía llegarse: ¡No hay ninguna posibilidad de negociación ante la postura adoptada por el S.E.A.!

Nuestra respuesta, fue tajante: Hay que comenzar a negociar sobre los mínimos establecidos en el Convenio ya firmado y por lo tanto en vigor.

A partir de este punto, los empresarios lo único que nos dijeron es que tendrían que reunirse entre ellos y que ya nos avisarían.

Entendemos que es ésta una situación que no podemos aceptar, ya que con toda seguridad los empresarios lo único que pretenden, con su actitud de "no sabe, no contesta", es alargar en el tiempo las negociaciones del Convenio Provincial, sobre

todo pensando en que si a partir de septiembre comienzan las Elecciones Sindicales, los temas del Convenio van a pasar a un segundo plano.

Y esto es, precisamente, lo que hay que evitar. Habrá que mantener la tensión, tanto para mantener unos buenos resultados para ELA en las elecciones, como para conseguir para los afiliados de ELA y para los trabajadores en general, el mejor Convenio posible. Es una apuesta difícil, pero no podríamos llamarnos SINDICATO DE CLASE si no la asumimos hasta sus últimas consecuencias.

Es por ello que volvemos a hacer un llamamiento fuerte, muy fuerte, para que consigamos mantenernos en la cabeza de las actuaciones y movilizaciones que puedan realizarse antes de vacaciones, al objeto de presionar al S.E.A.

En esas movilizaciones tiene que estar todo el mundo que pueda de la empresa pequeña, de la mediana, y también de la grande, porque, aunque algunos no lo crean, de la negociación del presente Convenio del Metal, dependen totalmente las futuras negociaciones de los Convenios de empresa.

Hay que tener presente en todo momento que de la correlación de fuerzas, de la tensión entre nosotros y los empresarios, depende el futuro de los derechos que tenemos conseguidos. Ganarlos ha costado mucho, pero para perderlos no hay que tener más que un minuto de indecisión.

Procurar descansar en vacaciones, porque el próximo otoño puede venir calentito y hay que estar siempre en la brecha.

ELA-METAL

PROVINCIAL

En la última reunión de la mesa, se dijo a los empresarios que el mínimo, utilizado como base, para la negociación del Convenio de 1994, es la asunción por parte del S.E.A. del Convenio de 1993, en todo su articulado normativo

EDITORIAL

¿Sindicato Empresarial Alavés o Cueva de Dinosaurios?

¿De dónde les viene a estos señores la inspiración?

¿Qué quieren o a quién quieren resucitar?

Nos hacemos estas preguntas porque nos resulta realmente difícil comprender la actitud de los empresarios de cara a la negociación del Convenio Provincial.

Que se nieguen a aceptar el anterior Convenio, todavía en vigor, por supuesto, como base para llegar a un acuerdo, no nos parece de recibo.

Podemos entender que se pretenda ajustar al máximo todo lo que sea avance tanto en salarios como en logros sociales, pero que se pretenda volver al siglo pasado creemos que es de gente anclada en el pozo de los tiempos.

Por otra parte, actitudes como la del S.E.A. nos hacen pensar en aquello de que "la cabra, siempre tira al monte", y que por esos señores no ha pasado el tiempo o ha pasado en vano.

Pretender a estas alturas que los trabajadores aceptemos condiciones de trabajo de siervos, que volvamos atrás y a besar la mano del patrón, sólo puede ocurrírseles a los nostálgicos. Y nos tememos que de eso hay mucho en el S.E.A.

¿O no?

pre nsa

NEGOCIOS, 8.6.94

Las matriculaciones de turismos crecieron el 31,6% en mayo

EL PLAN "RENOVE" SE APLICÓ EN EL 20,5% DE LAS VENTAS

El mercado español de turismos creció el pasado mes de mayo un 31,6% sobre el mismo período de 1993, al alcanzar las 87.712 matriculaciones, según una estimación avanzada por ANFAC. El crecimiento acumulado en lo que va de año se sitúa así en el 17,45%, con unas ventas totales de 358.831 vehículos. La incidencia de las medidas puestas en marcha por el Gobierno para fomentar la renovación del parque ha sido especialmente importante en mayo, ya que 18.000 vehículos, el 20,5% del total de ventas ese mes, se han acogido a esa posibilidad.

MOTOR, 20.6.94

Los fabricantes piden que el "plan renove" se aplique también a los vehículos industriales. Solicitan además la supresión total del Impuesto de Matriculación.

EGIN, 12.6.94

Convenios de transición para 1994

- ♦ La negociación colectiva aplaza a 1995 la introducción de las reformas
- ♦ Los sindicatos moderan la subida salarial, que queda por debajo del 4%
- ♦ El juego de contrapartidas resta conflictividad al proceso

EL MUNDO, 12.6.94

La regulación de empleo disminuyó en un 42% en el primer trimestre

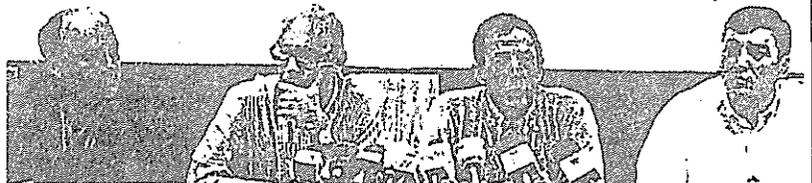
El descenso se debió a que las empresas automovilísticas recurrieron a los expedientes en menor medida.

DEIA, 11.6.94

El acuerdo sobre elecciones sindicales podría facilitar una unidad de acción vasca.

ELA, UGT, CCOO y LAB abogan por un proceso "más sindicalizado y menos político".

ACUERDO ELECCIONES SINDICALES HAUTESKÜNDE SINDIKALETARAKO AKORDIOA



EL CORREO, 12.6.94

Las empresas españolas del sector auxiliar del automóvil tienen una calidad deficiente

Un estudio elaborado por la consultora McKinsey entre empresas europeas y japonesas del sector auxiliar del automóvil, refleja la existencia de un serio problema de calidad en los fabricantes españoles. Paradójicamente, coloca a las empresas españolas en una posición mejor que los alemanes-

NEGOCIOS, 23.6.94

Los Doce aprueban la creación de comités de empresa europeos

Los ministros de asuntos sociales de los Doce llegaron ayer a un acuerdo de principio sobre la constitución de comités de empresa comunitarios en las firmas multinacionales que operen dentro de las fronteras de la Unión Europea. El ministro español de Trabajo, José Antonio Griñán, acogió con satisfacción el acuerdo, frente a las críticas vertidas contra esta iniciativa por la patronal europea UNICE.

DEIA, 15.6.94

El IPC se mantiene cerca del 5%

En mayo los precios subieron un 0,2 %, lo que mantiene la tasa de inflación acumulada en el 4,9 %.

El Gobierno es incapaz de controlar la inflación.

Según ELA, los salarios no son la causa de la inflación, sino que ésta se debe al aumento de los beneficios.

"La subida de los precios está siendo prácticamente igual a la del pasado año, mientras que los salarios se están manteniendo por debajo".

EGIN, 14.5.94

La reforma laboral, en vigor desde ayer

♦ LA MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DEL TRABAJADOR FACILITA LOS DESPIDOS Y LA MOVILIDAD GEOGRÁFICA.

♦ TAMBIÉN CONTEMPLA CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO.

♦ LAS CÁMARAS INTRODUCIERON MODIFICACIONES MENORES.

pre
nsa

SÓLO LOS ASALARIADOS PAGAN IMPUESTOS.

El 80% de la recaudación por IRPF corresponde a rentas de trabajo
Empresarios y profesionales dicen cobrar mucho menos que los obreros

JOSÉ ELORRIETA,
SECRETARIO
GENERAL DE ELA



- ◆ "En ELA nos llama poderosamente la atención por qué protestan tanto los empresarios sobre las cargas fiscales, cuando los que pagan realmente los impuestos son los trabajadores".
- ◆ "Es imposible modernizar un país sin una fiscalidad moderna, lo cual requiere transparencia".
- ◆ "Negar la gravedad del problema, es un insulto a la inteligencia".
- ◆ "La falta de información sobre el fraude fiscal en la Comunidad Autónoma Vasca, es una de las mayores lacras de la gestión pública que tenemos en Euskadi".
- ◆ "Las administraciones vascas tienen ante sí la grave responsabilidad de asumir el reto de la transparencia fiscal".
- ◆ "La lucha contra el fraude en esta materia, acabará con el tiempo incluida dentro de la acción sindical de ELA".

ELA, AQUÍ ESTAMOS:

Manuel Iradier, 25 Tel. (945)141488 Fax (945)141074 01005 Gasteiz	S. Martín Abad, 4 Tel. (945)312016 AGURAIN	Diputación, 15 Tel. (941)110673 OION	Iturralde, 1 Tel.(945)891395 AMURRIO	Carmen, 27-1º Tel.(94)6723259 LAUDIO
--	--	--	--	--

Burdin Araba
A tu servicio

ELA
Euskadiko
Sindikatuak